

La implementación de la Nueva Escuela Mexicana y el status de los Centros de Maestros en San Luis Potosí México

The implementation of the New Mexican School and the status quo of Teacher Centers in San Luis Potosí, Mexico

Juan Manuel Grimaldo Carreón

Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino

Ignacio Martínez 650, Col. La Ladrillera

San Luis Potosí, S. L. P.

CP 78 363

México

Asesor Técnico Pedagógico

Cel. 444 169 2750

Correo: academico2ipmp@gmail.com

ORCID: [0000-0002-0007-8305](https://orcid.org/0000-0002-0007-8305)

Recepción: 19/03/2026

Aceptación: 20/05/2026

Publicación: 01/06/2026

Resumen

El status quo de los Centros de Maestros (CdeM) en San Luis Potosí y la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), es un estudio exploratorio que establece como propósito la investigación de estas sedes de profesionalización para docentes, directivos y asesores de la entidad, sustentado en el enfoque teórico de la formación docente situada, el método destacado hace alusión al procedimiento de informe testimonial, que incluyó los siguientes seis aspectos: situación del personal, infraestructura, organización, propuestas académicas que se desarrollaron, vinculación con las autoridades educativas, organismos y órganos de gobierno, y satisfacción del usuario, la visión epistémica del proyecto permitió concentrar información cualitativa y cuantitativa de los rubros antes señalados, la relevancia científica y social del reporte permitió establecer las principales conclusiones; los CdeM no cuentan con los recursos humanos suficientes, no garantizan que las actividades profesionalizantes estén alineadas con la NEM, donde existe biblioteca, el acervo bibliográfico es mínimo, y su servicio e instalaciones son precarios, en la adaptación del inmueble, se han hecho gestiones por reubicar e instalar los centros en escuelas de educación básica, se requiere de mobiliario, equipo audiovisual y de cómputo, se ha puesto énfasis en la enseñanza basada en el pensamiento crítico, la Autoridad Educativa Local (AEL) en el Estado se organiza a través de dos instancias; la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) y el Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), ambas implementan sus servicios en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, la primera, además incluye a la Dirección de Educación Indígena, que atiende los niveles de inicial, preescolar y primaria en las regiones Media, Huasteca Norte y Huasteca Sur.

Summary

The status quo of the Teacher Centers (CdeM) in San Luis Potosí and the implementation of the New Mexican School (NEM) is an exploratory study that aims to investigate these professionalization venues for teachers, administrators, and advisors in the region. It is based on the theoretical approach of situated teacher training. The highlighted method refers to the process of testimonial reporting, which included the following six aspects: the status of staff, infrastructure, organization, academic proposals that were developed, links with educational authorities, organizations, and governing bodies, and user satisfaction. The epistemic vision of the project allowed for the concentration of qualitative and quantitative information on the

aforementioned categories. The scientific and social relevance of the report allowed for the establishment of the main conclusions: The CdeM do not have sufficient human resources, and they do not guarantee that professional activities they should be aligned with the NEM, where there is a library, the bibliographic collection is minimal, and its service and facilities are precarious. In the adaptation of the premises, efforts have been made to relocate and install the centers in basic education schools. Furniture, audiovisual equipment, and computing equipment are required. Emphasis has been placed on critical thinking-based teaching, the Local Educational Authority (AEL) in the State is organized through two bodies: The State Government's Secretariat of Education (SEGE) and the Regular State Educational System (SEER). Both provide services at the initial, preschool, primary, and secondary education levels. The first also includes the Directorate of Indigenous Education, which serves the initial, preschool, and primary levels in the Middle, Northern Huasteca, and Southern Huasteca regions.

Palabras clave: Nueva Escuela Mexicana, Centros de Maestros, docentes, directivos y asesores.

Keywords: New Mexican School, Teacher Centers, teachers, school leaders, and advisors.

Introducción

En San Luis Potosí, los Centros de Maestros (CdeM) son espacios de formación, actualización y capacitación para los docentes de educación básica y educación indígena (inicial, preescolar, primaria y secundaria), su función principal es apoyar el desarrollo profesional de los educadores a través de programas de inducción continua, cursos, talleres, seminarios y conferencias. Estas sedes permiten que los educadores actualicen sus conocimientos, habilidades pedagógicas y capacidades didácticas de acuerdo con las necesidades del sistema educativo y las reformas que se implementan en el país, como actualmente acontece con la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Existen 25 Centros de Maestros en toda la entidad, distribuidos por municipio y región; Altiplano, Centro, Media, Huasteca Norte y Huasteca Sur, cada una de estas instancias está encargada de atender a los docentes y directivos de las zonas cercanas, se han integrado a la política educativa nacional, buscando no solo la actualización académica, sino también el desarrollo de una educación de excelencia, que responda a las necesidades de los estudiantes y las comunidades escolares.

El presente estudio exploratorio del estatus quo de los Centros de Maestros en San Luis Potosí, es un tipo de investigación cuyo propósito principal es indagar un fenómeno o tema poco reconocido o exiguamente comprendido, para obtener una visión preliminar, identificar problemáticas relevantes o plantear cuestionamientos que puedan ser abordados más adelante a las autoridades municipales, estatales y nacionales.

El método del informe testimonial se generó con la participación de los responsables en CdeM, con base a un listado de áreas clave o rubros que podrían formar parte de un análisis o evaluación, cada uno de estos puntos puede abordarse de manera específica para valorar el desempeño, la efectividad y los planos de mejora de estas entidades, por sección se permitió estructurar un documento de análisis sobre los siguientes temas: “situación del personal, infraestructura, organización, propuestas académicas que se desarrollan en los Centros de Maestros, vinculación con las autoridades educativas, organismos y órganos de gobierno, y satisfacción del usuario” (SEP, 2003).

Centros de Maestros

Los CdeM en la entidad, son instituciones clave en el desarrollo profesional y continuo de los docentes del sistema educativo nacional, surgieron como una respuesta a la necesidad de capacitar y actualizar a los maestros en servicio, promoviendo la mejora de la excelencia educativa.

Su historia puede ser entendida en el contexto de las políticas educativas del país, los CdeM fueron creados en el marco de la descentralización educativa, iniciada con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992, inicialmente su estructura se conformaba de: coordinador general, coordinador académico, coordinador de gestión, coordinador de biblioteca, asesores académicos y personal de apoyo.

Su establecimiento busca ofrecer espacios especializados para la formación continua y la actualización docente, alineados con las necesidades específicas de cada región educativa y del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica (ProNAP), instituido en el año de 1996, en apego a las reglas de operación en el 2004 se plantearon los programas estatales, que fueron diseñados como un esfuerzo conjunto entre el gobierno federal y los gobiernos locales, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), a partir del 2005 brindó capacitación a los maestros de educación básica y facilitó el acceso a materiales pedagógicos y tecnológicos.

A partir de la reforma educativa de 2013, los Centros de Maestros comenzaron a articularse con el Servicio Profesional Docente, especialmente en la evaluación y actualización de los profesores y las profesoras, y con la publicación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en 2014, se sostuvo la articulación de los esfuerzos desde la educación básica hasta la superior para la profesionalización docente, y se justificó como un punto de encuentro para compartir experiencias y estrategias didácticas a través de sus procesos de evaluación.

En el año 2016 se crea el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino en la entidad, con la finalidad de implementar procesos de formación continua, superación y desarrollo profesional de los docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos de educación básica y educación indígena, impulsados a través de los CdeM establecidos en el estado, ubicados estratégicamente para atender a comunidades urbanas, rurales e indígenas, con la intencionalidad de que cada centro cuente con recursos didácticos, bibliotecas, y en algunos casos, acceso a la tecnología mediante computadoras y conexión a internet.

En 2019, con la derogación de la reforma educativa dio paso a un nuevo enfoque basado en el fortalecimiento de las capacidades docentes, vinculado al bienestar de los maestros y a la equidad educativa, la Nueva Escuela Mexicana establecida en la pasada administración (2018-2024), se implementó con la finalidad de garantizar la mejora en los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Los Centros de Maestros enfrentan diversos retos que impactan su efectividad como espacios de formación, innovación y mejora pedagógica, estos desafíos requieren atención coordinada entre el gobierno, las instituciones educativas y las escuelas públicas, para que cumplan su designio como agentes clave en la transformación humanista, un sistema sólido de seguimiento y evaluación que permita localizar planos de avance, justificar financiamiento y maximizar el impacto de las instancias de profesionalización en el sistema educativo mexicano.

Objetivo general

Describir cómo operan los Centros de Maestros e identificar qué políticas educativas aplican en su función y revisar los principales proyectos que se administran bajo su gestión, seguimiento y evaluación.

Objetivos específicos

1. Conocer los lineamientos académicos y la normatividad operativa que orientan los procesos de actualización y desarrollo profesional.
2. Nominar con el responsable de la coordinación de los centros participantes para indagar acerca de la dinámica de trabajo.
3. Identificar los escenarios físicos y comunitarios con el fin de conocer las acciones que realiza el personal adscrito a los espacios de profesionalización.

Preguntas de investigación

1. ¿Cómo se organiza el personal para brindar el servicio y cuáles son las características del equipo que labora en el centro?
2. ¿Cuáles son los mecanismos de vinculación del centro con otras instancias?
3. ¿Con qué infraestructura cuentan y cuáles son sus requerimientos?

Supuestos (Hipótesis)

1. Los Centros de Maestros se integran por un coordinador general, coordinador académico, coordinador de gestión, coordinador de biblioteca, asesores académicos, personal de apoyo y asistencia.
2. Vinculación procedente con el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino (IPMP), en la implementación de la oferta con recurso PRODEP, e intervenciones formativas de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).
3. Los CdeM operan en espacios físicos de escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, además, de contar con acervo bibliográfico, equipos de cómputo y conectividad.

El estado de conocimiento en contemporáneos estudios referentes a los Centros de Maestros, objeto y problema de la investigación, ya se plantean dificultades, como son, la carencia de un edificio propio en adecuadas condiciones, la insuficiencia de programas académicos, las deficiencias en la formación y escasa difusión de trayectos formativos (Medina, 2003), la función que desarrollan debe ser considerada bajo indicadores específicos propios a su precaria condición, igualmente, reconocer el proyecto aplicado por cada centro para concluir en sus propias metas (Sánchez, 2006) y, las funciones y tareas de profesionalización que se

realizan, deben apegarse a los intereses de docentes, directivos y asesores, en relación a la gestión institucional y cultura magisterial (Castañeda, Constantino, 2009).

Metodología

El enfoque teórico del estudio exploratorio es la formación docente situada, para Lea Vezub es una orientación integral que articula cuatro procesos clave:

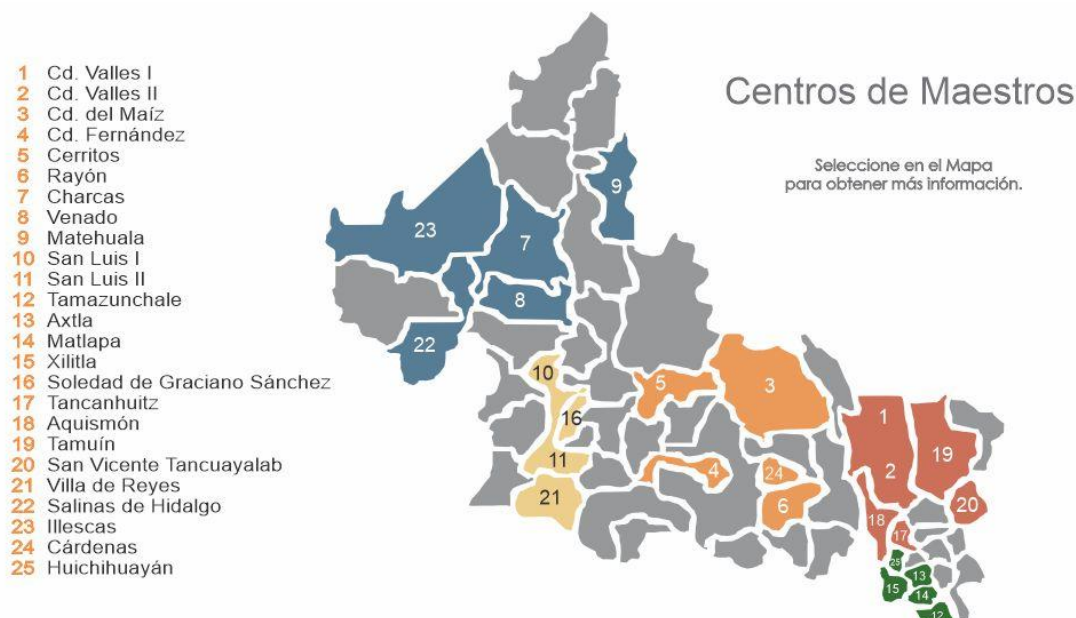
- Despliega la propia formación y el desarrollo profesional docente.
- Vincula la formación con la mejora de las escuelas, al impulsar el cambio y la innovación.
- Incluye procesos de asesoramiento y acompañamiento pedagógico.
- Promueve procesos de investigación y producción de saber pedagógico (MEJOREDU, 2020).

Los lineamientos conceptuales antes descritos, permiten hacer una vinculación directa con los procedimientos metodológicos de la investigación, lo que lleva a realizar un contraste teórico conceptual plasmado en los resultados de las seis categorías del esquema indagatorio, estableciendo la posibilidad de llevar a cabo una interpretación ontológica de los CdeM.

Muestra

De los 548 Centros de Maestros distribuidos a lo ancho y largo del país (SEP, 2003), 25 corresponden a la entidad de San Luis Potosí, los primeros que se fundaron en el año de 1996, fueron; San Luis I, San Luis II, Matehuala, Cd. Fernández, Cd. Valles I y Tamazunchale (Altamira, 2018), el de más reciente creación fue Huichihuayán, inició sus servicios en el año 2022

Figura 1

Distribución Centros de Maestros por municipio

Nota: <https://www.ipmp.gob.mx/web/nosotros/directorio.html>

Instrumentos

La perspectiva metodológica de Sampieri presenta una tipología de investigaciones en ciencias sociales, los tipos se refieren al alcance que puede tener una indagación científica, las características consideran cuatro clases de escudriñamientos: exploratorias, descriptivas, correlacionales y explicativas, “los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (1994, p. 91).

Un estudio exploratorio, es un tipo de investigación cuyo objetivo principal es proporcionar una comprensión inicial de un fenómeno, problema o situación que no ha sido estudiado en profundidad o sobre el cual existe poca información disponible, este tipo de estudio es fundamental en las primeras etapas de una búsqueda, ya que permite establecer las bases para estudios posteriores, más detallados y estructurados.

Una disertación experimental busca identificar patrones, relaciones preliminares o ideas clave que puedan ser exploradas más a fondo, no sigue un diseño rígido, lo que permite ajustar las preguntas de investigación o los métodos conforme se obtiene nueva información, los más comunes son: entrevistas abiertas, grupos focales, observación participante, revisión de literatura o informe testimonial, puede incluir datos cuantitativos, sin embargo los estudios

exploratorios suelen ser predominantemente cualitativos, no pretende establecer relaciones causa efecto ni validar hipótesis específicas, sino generar preguntas y supuestos.

Procedimiento y análisis

Un informe testimonial, es un documento que recopila y presenta las declaraciones o testimonios de una o varias personas sobre hechos o circunstancias específicas, este tipo de dictamen es común en contextos académicos, y sirve como evidencia o como parte del proceso de análisis de una situación, en procedimientos disciplinarios o averiguaciones internas de instituciones públicas o privadas, para proyectos de investigación que recopilen experiencias personales o información cualitativa, el presente estudio busca una exploración en los siguientes seis campos:

1. Situación del personal.
2. Infraestructura.
3. Organización.
4. Propuestas académicas que se desarrollan en los Centros de Maestros.
5. Vinculación con las autoridades educativas, organismos y órganos de gobierno.
6. Satisfacción del usuario (SEP, 2003).

La compilación de datos se realizó con tres instrumentos: un informe testimonial por centro de maestros, reporte de resultados y metas alcanzadas en formación y actualización, y plantillas de personal adscrito por instancia, “se diseñaron instrumentos de evaluación como listas de cotejo, rúbricas y guías de observación, para dar seguimiento por parte de los CdeM, coordinados por la Subdirección Académica del IPMP, en la revisión de las acciones de formación e intervenciones formativas” (IPMP, 2024).

Resultados

A continuación, se describe el concentrado de información cualitativa y cuantitativa de los Centro de Maestros en los seis ámbitos, mirada epistemológica del proyecto:

1. Situación del personal

Formación

- Escolaridad del personal: de los 44 docentes adscritos a Centros de Maestros, 5 cuentan con el grado de doctorado, 8 grado de maestría y 31 de licenciatura, el personal de apoyo y asistencia está conformado por 9 colaboradores, 3 con nivel medio superior y 6 con educación básica.

- Acciones de actualización y capacitación en que han participado: solamente el personal de 5 Centros de Maestros se incorporó a intervenciones formativas y trayectos de la oferta estatal.

- Experiencia: en relación a su función nominal, es decir docente o directivo, corresponde la trayectoria de los comisionados a CdeM.

Situación laboral

- Contratación: en los 25 Centros de maestros, los docentes adscritos son propuestas de las autoridades educativas locales, educadoras y educadores con antecedentes en al ámbito académico y de servicio a la comunidad.

- Clave presupuestal: de los 44 incorporados a Centros de maestros, 3 corresponden a plaza directiva, 40 a clave docente y uno a personal de apoyo.

- Horario de labores: al margen del municipio y región a la que pertenece el centro de maestros, estos se mantienen abiertos de ocho a quince horas, salvo el tipo de acción formativa que lo requiera en el turno vespertino, se modifica provisionalmente.

- Selección de personal: las instancias de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) y el Sistema Educativo Estatal Regular (SEER) son las responsables de elección de profesoras y profesores en los CdeM, de la totalidad de los mismos, seis de encuentran en una etapa de reorganización.

2. Infraestructura

Biblioteca

- Acervo: de los 25 Centros de Maestros, únicamente 5 cuentan con acervo bibliográfico.

- Servicio: el servicio lo ofrecen los propios responsables de Centros de Maestros y asesores académicos, adjuntos a las instancias profesionalizantes.

- Instalaciones: son precarias y deficientes, sin contar con un procedimiento de organización y administración, carente de un sistema de clasificación de libros.

Inmueble

- Tipo de inmueble: de la totalidad de los Centros de Maestros, siete se encuentran instalados en edificio propio, dos son apoyados por las autoridades municipales, dos se ubican en edificios CEDE (Centros de Desarrollo Educativo), uno es apoyado por la autoridad local en

el pago de su renta, y los restantes trece, están ubicados en espacios oficiales (escuelas públicas y oficinas administrativas).

- Situación de la tenencia del inmueble: las escuelas e instituciones públicas están exentas de pago predial.

Fuentes de financiamiento

- Solo un Centro de Maestros, recibe apoyo por parte de la autoridad educativa local en el pago de la renta de su edificio.

Mobiliario y equipo

-Mobiliario: mínimo necesario por directivo, docente y administrativo incorporado a los Centros de Maestros.

- Equipo audiovisual: no aplica.

- Equipo de telecomunicaciones: no aplica.

- Equipo de cómputo: el existente en los Centros de Maestros es inoperante, los docentes cuentan con su propio dispositivo personal (lap top).

3. Organización

Planeación

- Elementos del procedimiento de trabajo: la planeación como acción dinámica del ejercicio, es una acción procedimental y sistemática que se utiliza para compilar, revisar y depurar datos, con la finalidad de modificar la ruta de decisiones, de igual forma, fortalecer la eficacia y eficiencia de planes, trayectos y procesos educativos.

- El papel del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino en la planeación: implica ordenamientos e instrucciones, encaminados a promover el desenvolvimiento ético y moral de las educadoras y educadores en sus diferentes responsabilidades; directiva o supervisión, de asesoría técnico pedagógica, técnico docente, docente y de tutoría.

- La misión del Centro de Maestros: ampliar y fortalecer las posibilidades de formación continua de los docentes dentro y fuera de la escuela para que mejoren sus prácticas profesionales.

- Utilidad de la planeación: que brinde respaldo y materiales pertinentes a los directivos, que fortalezcan la funcionalidad de los planes y programas, y que determinen procedimientos prácticos de seguimiento y evaluación del ámbito laboral de los docentes.

Funciones que desempeña el personal

-A través de actividades de actualización y trayectos formativos oportunos y acertados, en los que se activen y fortalezcan comunitariamente los usos, prácticas y habilidades.

Trabajo colectivo

-Se participó en los 25 Centros de Maestros y consejos técnicos escolares de la región, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, para ofrecer trayectos formativos que integraron la oferta estatal, los mismos estuvieron revisados por el Comité Estatal de Formación Continua, y esto validó proponer opciones diversas a las y los profesores del estado.

Seguimiento y Evaluación

-La dinámica de capacitación permanente en el estado, inicia desde la revisión de información pertinente de diferentes documentos, uno de estos es el reporte de valoración, coordinado por los Centros de Maestros, y los instrumentos de definición de líneas temáticas y trayectos formativos.

Difusión

-Un elemento posible de cambio, es la actualización de profesores que repercuta en el avance de una planificación, seguimiento y evaluación conducente, en la cual se permita a partir de su presentación, identificar rubros específicos de los procedimientos, y que los pedagogos expresan al implementar las acciones de los trayectos formativos.

4. Propuestas académicas que se desarrollaron en los Centros de Maestros 2024

Enfoque

-El estado de San Luis Potosí, tiene particularidades muy específicas en cada una de las cinco regiones que lo integran, por lo cual, se determinó la importancia de aplicar la formación docente situada.

Justificación

- Las necesidades manifestadas por los profesores: fundamentalmente los educadores se registraron a trayectos de actualización y dispositivos pedagógicos en circunstancia híbrida, ya que se ratifica el ejercicio entre pares y el fomento del pensamiento crítico.

- Las necesidades detectadas por el personal de los Centros de Maestros: el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, requirió a través de los 25 CdeM, que los asistentes a las acciones de actualización respondieran tres instrumentos, el que solicita la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD), Encuesta Detección de Necesidades, y la Encuesta de Valoración de la Oferta Formativa por parte del IPMP, esta indagación consistió en identificar la interpretación de la experiencia de los profesores que se involucraron.

Participantes

- De los 4190 docentes, directivos y apoyos técnico pedagógicos, se corroboró identificar diferentes aspectos como: si se cumplieron los propósitos, si se identificó la oportunidad en las acciones, si se modificaron conocimientos, si se alcanzó la profesionalización de los maestros de educación básica (IPMP, 2024).

Modalidades

- Actividades para fortalecer la cultura pedagógica de los usuarios: el desafío primordial que están afrontando los Centros de Maestros, es la configuración que establece la Nueva Escuela Mexicana, es decir, implementar de forma integral, con trayectos formativos donde el proceso es más contextualizado, así como, tener las prácticas inherentes como profesores, para estar en posibilidades de aplicarlas en el aula escolar.

- Propuestas desarrolladas para atender solicitudes de grupos específicos de profesores: los docentes en los trayectos de actualización estatal sin presupuesto, el delineamiento e implementación quedaron a responsabilidad de los Centros de Maestros, derivado de un compromiso institucional, acciones oportunas en apego con los requerimientos de formación, petición de los educadores en la entidad.

- Actividades vinculadas con otros programas: se identifican instancias de colaboración, que convocan a asesores académicos que estén en posibilidades de diseñar dispositivos formativos, que sean pertinentes y se fusionen a otros proyectos que tracen y esbocen las jurisdicciones educativas de la entidad.

- Operación del PRODEP y MEJOREDU: los Centros de Maestros estuvieron involucrados, y simultáneamente establecieron el acompañamiento a las actividades de actualización con presupuesto PRODEP, mediante una encuesta llevaron a cabo el reconocimiento de los datos,

en la entidad se estableció requerir el visto bueno de las cuatro Intervenciones Formativas Emergentes formuladas por MEJOREDU, por la relevancia de accionar in situ, es que se determina la estrategia de promoverlas por medio de los CdeM.

5. Vinculación con las autoridades educativas, organismos y órganos de gobierno

Autoridad educativa (IPMP)

-En la institución se determina la estrategia mediante la cual las instancias de la Dirección de Educación Básica y la Dirección de Educación Indígena, presenten las particularidades y generalidades de los trayectos formativos, para que en los consejos técnico escolares determinen el programa a llevar a cabo.

Organismos (SEGE)

- En apego a los rasgos generales y particulares de los proyectos de profesionalización permanente, y desenvolvimiento laboral docente, para la estimación de su redacción, ejercicio y consecuencias en educación básica y educación indígena de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y del Sistema Educativo Estatal Regular.

Órganos de gobierno (SEP)

-Los 25 Centros de Maestros se vinculan al IPMP por medio de la Unidad de Promoción de Excelencia y Equidad Educativa (UPEEE), y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD) de la Secretaría de Educación Pública.

6. Satisfacción del usuario

Acompañamiento académico

-En el estado se encuentran 25 Centros de Maestros ubicados por región, lo que dio pauta a establecer una compañía y acercamiento a la actualización, las capacitaciones que ofertan los CdeM están al alcance de todos los profesores de la entidad.

Conocimiento del Centro de Maestros

-Este aspecto es de relevante valor para los CdeM, cuyo propósito es confirmar que la totalidad del personal docente que colabora en las escuelas públicas incorporadas a educación básica y educación indígena lo identifican, así mismo, reconozcan su propuesta de actualización.

Participación

- Un aspecto notable que se recomienda tener en cuenta a los Centros de Maestros, es la conclusión

en los trayectos de actualización, es importante establecer normas y acciones que fomenten el acercamiento imparcial a la profesionalización de las y los maestros.

Servicios

-Los CdeM se sitúan en circunstancias de divulgar la propuesta formativa, con la finalidad de certificar que los proyectos sean asequibles a la totalidad de los educadores, que se encuentran adscritos en los centros educativos de educación básica e indígena del estado.

Discusión

Los Centros de Maestros han sido esenciales para el desarrollo profesional y axiológico de los docentes, ofreciendo espacios para el aprendizaje permanente y el intercambio de conocimientos, no obstante, enfrentan desafíos, representan una herramienta valiosa para la transformación y profesionalización docente.

- Al margen de la experiencia y escolaridad, no todos los Centros de Maestros cuentan con los recursos humanos suficientes, para atender las necesidades de las regiones más alejadas o vulnerables, así como, la puesta en práctica de la NEM.
- Articulación con políticas nacionales, es necesario garantizar que las actividades de los Centros de Maestros, estén alineadas con el Plan de estudio preescolar, primaria y secundaria 2022, que orientan los procesos de actualización y desarrollo profesional.
- En los CdeM donde existe biblioteca, el acervo bibliográfico es mínimo, su servicio e instalaciones son inconsistentes, se requiere de nuevos materiales y responsable de su organización.
- En la adaptación del inmueble, se han hecho gestiones por reubicar e instalar en escuelas públicas de educación básica los CdeM, en algunos casos persisten condiciones inadecuadas en infraestructura.
- Para la formación continua a través de cursos, talleres y diplomados enfocados en la actualización pedagógica, se requiere de mobiliario, equipo audiovisual y de cómputo en los Centros de Maestros, de igual forma, organizar al personal para brindar el servicio.
- En las planeaciones se ha puesto énfasis en temas como la inclusión educativa, la interculturalidad y la enseñanza basada en el pensamiento crítico, y su vinculación con instancias formadoras, públicas y privadas.

- La investigación educativa es un área de oportunidad en los CdeM, con la finalidad de que los maestros comisionados reflexionen y desarrollen proyectos relacionados con la práctica docente y directiva.
- Con el avance de las tecnologías digitales, los CdeM requieren evolucionar para incluir plataformas de aprendizaje en línea, capacitación virtual y promoción en el uso de nuevas herramientas en la enseñanza.
- La vinculación con autoridades locales y federales, los Centros de Maestros deben fortalecerla con instancias como la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos (DGFCDD), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).
- El acompañamiento pedagógico y la satisfacción del usuario, son estrategias esenciales en la formación continua, que proporcionan apoyo y orientación grupal e individual a los docentes en su profesionalización.

Conclusión

En la implementación de la Nueva Escuela Mexicana que se construye en base a una propuesta epistemológica, axiológica, pedagógica y ontológica, de cambio profundo en los docentes, mediante trayectos formativos aplicados, desarrollados y realizados en los Centros de Maestros, llevó a la introversión en su reconstrucción, reflexión social y científica sobre la relevancia probada y acreditada del conocimiento generado en sus espacios, de la misma manera, al compromiso de autoridades locales y comunidad escolar, para fortalecerlos en la formación continua y situada de las educadoras y los educadores del estado de San Luis Potosí.

Referencias

- Altamira, A. (2018). *La trayectoria de la formación continua y superación profesional en San Luis Potosí*. México: PRONAP.
- Castañeda, A., Constantino, H. (2009). *Los Centros de Maestros en el estado de Morelos*. México: UAEM-UPN.
- DGFCDD, (2024). *Gobierno de México. Historia Centros de Maestros*.
<https://formacioncontinua.sep.gob.mx/historia>
- IPMP, (2024). *Estrategia Estatal de Formación Continua*. México: SEGE.
- Medina, H. (2003). *Problemáticas que presentan los centros de maestros en la actualización docente*. UPN: Durango.
- MEJOREDU, (2020). *La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación*. México: SEP.
- Sampieri, R. H. (1994). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Sánchez, L. (2006). *Valoración del impacto de los procesos de capacitación y actualización que desarrollan los centros de maestros*. *Tiempo de Educar*, 7(14).
- SEP, (2003). *Centros de Maestros. Un acercamiento a su situación actual*. México: Coordinación General de Actualización.

Autor

- Grimaldo, M. (2025). *La implementación de la Nueva Escuela Mexicana y el status quo de los Centros de Maestros en San Luis Potosí*. México: IPMP.

ANEXO

Responsables por Centro de Maestros:

1. Cd. Valles I: Lucía Sandoval Ruíz
2. Cd. Valles II: Aurelia Vargas González
3. Cd. del Maíz: Brígida Cedillo Henríquez
4. Cd. Fernández: Teresita de Jesús Rojas
5. Cerritos: En reorganización.
6. Rayón: En reorganización.
7. Charcas: Claudia Guadalupe Colunga Castro
8. Venado: Juana Niño Alemán
9. Matehuala: Juan Carlos Partida Espinosa
10. San Luis I: Brenda Rodríguez Contreras
11. San Luis II: David Gerardo García Rocha
12. Tamazunchale: Raymundo Rivera Hernández
13. Axtla: Edgar Jaime Medina Yáñez
14. Matlapa: Salvador Santiago Aparicio
15. Xilitla: Pedro Rangel Martínez
16. Soledad de Graciano Sánchez: Octavio Nicolás Torrijos Galindo
17. Tancanhuitz: En reorganización.
18. Aquismón: Ana María Reynaga
19. Tamuín: Rigoberto Martínez Gatica
20. San Vicente Tancuayalab: Inéz Rubio Martínez
21. Villa de Reyes: En reorganización.
22. Salinas de Hidalgo: José de Jesús Alfaro González
23. Illescas: En reorganización.
24. Cárdenas: En reorganización.
25. Huichihuayan: Guadalupe Martínez Abitud